

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONCEDE UNA BECA-INTERNADO DE FORMACIÓN EN EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL HOSPITAL VETERINARIO UNIVERSIDAD DE MURCIA

IDENTIFICACIÓN: BIAN/2019/03

Reunido el Comité de Selección el día 30 de octubre de 2019 y una vez revisados los meritos aportados por los solicitantes, ha otorgado las siguientes puntuaciones:

- **Cristian Cabellos Clemente: 54,31 puntos**
- **Amalia Duel de Juan: 34,58 puntos**
- **Carlota Mascaró Triedo: 19,14 puntos**

En consecuencia, el Comité ha resuelto **CONCEDER** la beca-internado de formación en el Servicio de Anestesia a **D. Cristian Cabellos Clemente**.

Contra esta propuesta de adjudicación se podrá reclamar en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta propuesta. Las reclamaciones se presentarán en la Secretaría de la Fundación situada en el primer piso del Edificio Hospital Clínico Veterinario, Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia.

Murcia, 30 de octubre de 2019

El Director, Cándido Gutiérrez Panizo